

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

#### **2.- Debate y votación de la Proposición no de ley n.º 46, relativa a puesta en funcionamiento del nuevo matadero de Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [8L/4300-0046]**

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Pasamos a debatir el siguiente punto.

Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar lectura.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Orden del Día. Punto número 2.- Debate y votación de la proposición no de ley n.º 46, relativa a puesta en funcionamiento del nuevo matadero de Reinosa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Seguimos con el debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene el turno de defensa por diez minutos el presentador de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí es una iniciativa que presenta el Partido Popular consciente de que el titular del matadero de Reinosa es el Ayuntamiento de Reinosa. Es decir, consciente de que estamos hablando de una instalación cuya responsabilidad ahora mismo no está en manos de ninguna institución cuyo control esté sometida a este Parlamento. Es decir, conscientes de que el matadero está en manos del Ayuntamiento de Reinosa, pero sabedores también de que la construcción de ese matadero se hizo un importante esfuerzo por parte del Gobierno de Cantabria y de hecho la financiación de esos 6,3 millones largos, casi 6,4 millones de euros tuvo lugar con dinero de todos los cántabros.

Es decir, por situar la iniciativa sabemos cuales son nuestras responsabilidades y hasta donde llega el control que puede ejercer este Parlamento, pero también y ese control escapa, los ayuntamientos escapan a ese control, pero es cierto que la financiación de esa obra se hizo con fondos regionales y por tanto hay un interés en saber cual es el futuro de esa instalación.

Expongo rápidamente, muy brevemente la historia de esa instalación. Se construyó en la Legislatura anterior, un coste de 6,3 millones de euros, es el coste final de esa instalación nueva, de ese nuevo matadero para Reinosa.

La obra la ejecutó la empresa TRAGSA, de participación pública y esa obra se entregó, esa instalación ya terminada se entregó al Ayuntamiento el 17 de mayo de 2001. Al Ayuntamiento de Reinosa, que adquiría así su titularidad, se hacía cargo de ella y procedía a inaugurarla el 17 de mayo de 2001 he dicho, no, de 2011, de 2011, rectifico. Sí, 17 de mayo de 2011, es decir, cinco días antes de las elecciones regionales.

Muchas prisas por coger la obra, muchas prisas por inaugurarla y muy poco control para ver si efectivamente se había ejecutado en condiciones. Y no se había ejecutado en condiciones. La obra representaba distintas carencias, distintas deficiencias, como luego los técnicos han puesto de manifiesto.

No obstante y además de invertir 6,3 millones de euros en ejecutar, en construir esa instalación para poner en manos del Ayuntamiento de Reinosa, el Gobierno de Cantabria entregó al Ayuntamiento de Reinosa, una cantidad adicional de 170.000 euros, para contribuir a la puesta en funcionamiento del matadero. De esa cantidad se hizo entrega el 19 de octubre de 2011, ya por parte de este Gobierno, cantidad entregada para la puesta en marcha del nuevo matadero.

La realidad es que transcurridos 10 meses, el matadero sigue sin abrirse. Transcurridos 10 meses la instalación sigue sin dar el rendimiento que justificaba la inversión que se hizo en su momento y a la vista de la pasividad que venía mostrando el Alcalde de Reinosa a la hora de solucionar las deficiencias del matadero y proceder a la apertura de la instalación, nosotros hemos creído conveniente adoptar algunas iniciativas y hacer algunas propuestas.

Evidentemente el principal responsable de la situación del matadero es el alcalde, porque el alcalde, actual Alcalde de Reinosa, fue un alto cargo de la Consejería, denominada entonces de Desarrollo Rural, cuando se construyó esa instalación. Fue Alcalde de Reinosa cuando recepcionó las obras y aceptó la titularidad del matadero, sin comprobar si había deficiencias, Y es el alcalde ahora cuando 10 meses después de inaugurada la instalación, sigue sin ser capaz de ponerla en marcha.

Pero nosotros no queremos dedicar la mañana a hablar de responsabilidades, pues porque dedicaríamos la mañana entera a hablar del Alcalde de Reinosa y eso a última hora es lo de menos. Lo importante es que alguna propuesta hemos hecho, a la vista de que él no daba ningún paso. Esas propuestas que hacíamos consistían en proponer la utilización de una herramienta muy interesante, como es el pliego de cláusulas económico administrativas para la

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 61

20 de marzo de 2012

Página 1359

explotación del matadero, utilizar ese pliego para subsanar esas deficiencias, que son subsanables y proceder lo antes posible a la apertura del matadero.

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Reinosa también presentó una moción en esta línea en el mes de febrero. Gracias a ella se ha activado un poco el trabajo de..., o sea la actividad, la tramitación administrativa para poder resolver esta situación. Y nos consta que en los últimos días el Ayuntamiento de Reinosa ha aprobado un pliego, lo ha hecho el 1 de marzo y lo ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria la semana pasada.

Bien. Confiamos en que por ese procedimiento, mediante ese cauce lo antes posible pueda ponerse en funcionamiento el matadero de Reinosa, que pueda ponerse en funcionamiento lo antes posible para beneficio de todos los ganaderos campurrianos, para beneficio de la actividad económica de la Comarca y para beneficio de la actividad económica de la ciudad.

Que pueda hacerse lo antes posible -como digo- pero en vista de que en 10 meses no se había movido nada, nosotros nos creemos con derecho de proponer a todos los Grupos de este Parlamento, la adopción de un acuerdo para simplemente urgir al Ayuntamiento de Reinosa la adopción de medidas que permitan la puesta en marcha del funcionamiento en el plazo de tiempo más breve posible.

Nosotros instamos, proponemos instar a la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, a urgir al Ayuntamiento de Reinosa la puesta en funcionamiento de la instalación lo antes posible.

Lo hacemos, sabedores de que algunos pasos están empezando a dar, queremos que en parte debido también a nuestras iniciativas. Lo hacemos conscientes de que la responsabilidad recae exclusivamente en el Ayuntamiento de Reinosa, pero lo hacemos conscientes también de que todos los cántabros invertimos 6,3 millones de euros en hacer esa instalación y que esa instalación no puede permanecer cerrada ni un día más de lo debido.

Por tanto, en esos términos, pedimos el apoyo de los Grupos de la oposición, Socialista y Regionalista a nuestra iniciativa, para contribuir de este modo a la apertura de esa instalación que tanto, que tanto demandan los ganaderos de la zona. Y que tanto se justifica, a juzgar por la inversión que hizo el Gobierno de Cantabria en su construcción.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Para fijación de posiciones tiene un tiempo de cinco minutos, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias.

En primer lugar, yo creo que tiene muy poco sentido ya esta proposición. Porque, efectivamente, usted sabe que se han iniciado los pasos y los trámites necesarios, se han aprobado ya las bases para que ese matadero pueda ser adjudicado en un momento dado, con las dificultades que usted sabe que entraña el hecho de que alguna de las modificaciones necesarias se incluyan dentro de ese pliego. Y que por lo tanto quien resulte adjudicatario tenga que asumir esos compromisos.

Pero insisto en que por parte del Partido Popular, por parte del Gobierno Regional, no se puede hacer tampoco hacer una versión de la situación como usted ha hecho, con esa facilidad de decir que ahora hay un responsable de ese matadero y que tiene que ser quien dé todos los pasos oportunos.

Porque usted sabe muy bien que el Gobierno de Cantabria, en los presupuestos de 2012, eliminó una partida fundamental para apoyar al Ayuntamiento en la gestión de ese matadero. La eliminó por primera vez, esa nominativa de los presupuestos del 2012. Ahora se enfrentan a la opción de tener que adjudicar la gestión del matadero, evidentemente, pero no exenta esa situación de graves dificultades.

Lo que está claro, a juicio del Partido Socialista, es que hay un matadero ahora mismo que es una importante inversión que hizo el Gobierno Regional sin duda con la colaboración del Ayuntamiento de Reinosa. Que también es cierto que se construyó con unas razones estratégicas para dotar a Campoo y a toda la Comarca vinculada a la ganadería de carne de unas instalaciones adecuadas y cercanas. Por lo tanto, no es un problema que afecta solamente al Ayuntamiento de Reinosa.

Saben que hubo una larguísima lista de modificaciones en la obra. Y curiosamente la petición más sorprendente que se realizó en esas modificaciones, que supusieron el grave retraso de la obra en su día y el encarecimiento, la hizo la entonces Alcaldesa del PP, Reyes Mantilla, que pidió que se dotara al matadero de una línea de ganado porcino, independientemente del número de sacrificios que se llegaran a realizar.

Una propuesta difícil de entender, en una Comarca donde prácticamente no existen granjas de cerdos que requieran instalaciones industriales para su matanza; pero que la Consejería incluso acabó por asumir. Ésas y otras modificaciones.

Hubo un parón de proyecto, efectivamente. Luego hubo otro parón, por otras razones u otras obras necesarias. Y eso fue un punto de inflexión fundamental para la situación en la que hoy nos encontramos, en el funcionamiento de ese matadero. Y luego la paralización por el tema de las aguas residuales.

Pero hoy tenemos un matadero que a juicio del gremio de carniceros de Cantabria es una alternativa pública importante para que sus precios, los precios que tienen que pagar, no lleguen a duplicarse. Y por lo tanto que duplicar los precios no llegue a repercutir en el precio de la carne.

También es un hecho que es un matadero que puede ser rentable; no exento de dificultades, pero puede ser rentable. Y puede ser capaz de atraer a mayoristas y explotaciones ganaderas de las provincias cernadas, si se es capaz de conseguir que haya un adjudicatario que lo haga competitivo.

Pero sobre todo también si se consigue que el grueso de toda su actividad provenga del aprovechamiento de la sala de despiece, con mucho mayor potencial añadido, que lo convertiría en una plataforma de comercialización de la carne a gran escala.

Pero para ello, quien resulte adjudicatario necesita el apoyo tanto del Gobierno de Cantabria como del Ayuntamiento de Reinosa, para hacerlo rentable y competitivo porque requiere sobre todo de una gran campaña comercial, para que eso pueda ser una realidad, para dar a conocer los servicios. Y conseguir que ese repliegue comercial pueda colocar la producción en supermercados e hipermercados.

El Ayuntamiento confía en las instalaciones. Está dando sus pasos, indudablemente. Pero saben que no pueden desligarse en absoluto, por parte del Gobierno Regional, del apoyo a la situación de ese matadero y sobre todo a la gestión.

Y yo les voy a recordar, al Partido Popular, cómo en este Parlamento, el Sr. Argüeso proponía enmiendas, en los presupuestos de 2008, para que se mantuvieran. Tenía gran preocupación por las nominativas a favor del matadero de Reinosa y exigía que esas nominativas no fueran tocadas, en cantidad alguna, ni hubiera baja alguna. Esto en las sesiones de diciembre de 2008.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sra. Diputada, tiene que ir terminando.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, voy terminando.

Pero lo mejor es que en la página "Populares de Reinosa", se cuelga lo que fue la sesión plenaria de mayo del 2004, cuando por unanimidad se acordó asumir por parte del municipio la gestión del matadero, pero de forma provisional. Y decía el Partido Popular, en "Populares de Reinosa": Consideramos que el futuro mantenimiento, prestación de este servicio ni debe ni puede ser asumido en su totalidad por el Ayuntamiento de Reinosa.

Y al igual que existen ayudas habilitadas para otros mataderos, que dan servicio a ganaderos de otras comarcas y cuyo funcionamiento está financiado por la Consejería de Ganadería hasta que su instalación sea rentable...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...es por lo que consideramos que la gestión del futuro matadero comarcal de Reinosa debe ser compartido por el Gobierno Regional como sector estratégico a mantener". Eso es de fecha mayo de 2004. Populares de Reinosa.

Quiero decir que lo único que ha cambiado es el color del Gobierno Regional...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Tiene que terminar ya, Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...que por lo tanto no quiere asumir sus compromisos y eso no puede ser así.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra para fijar su posición el Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 61

20 de marzo de 2012

Página 1361

Ya se ha dicho aquí, el Ayuntamiento de Reinosa ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, el viernes pasado, ¡eh!, la licitación por procedimiento abierto para la contratación de la gestión indirecta, mediante concesión del servicio de matadero.

Es un anuncio que es en el Boletín Oficial de Cantabria, que es consecuencia digo de la decisión tomada en el pleno municipal del 1 de marzo. Usted lo sabe, es conocedor de ello.

La conclusión sería obvia, ustedes deberían retirar la moción, pero no lo hacen. No lo hacen porque quieren darse, de alguna manera, notoriedad criticando al Alcalde del Partido Regionalista. Y además yo manifiesto mis dudas hasta qué punto el Parlamento puede inmiscuirse en la autonomía municipal, creo que están creando ustedes un precedente muy serio y bueno, lo dejamos ahí de momento.

Pero como ustedes no retiran la proposición no de ley, yo sí quiero decir desde aquí diez verdades sobre el matadero de Reinosa, o mejor dicho el matadero de la Comarca de Campoo.

Primera verdad. La puesta en marcha y la ejecución de un matadero comarcal es y ha sido y así me lo podrá corroborar el compañero campurriano una demanda de todos, de todos los sectores de Campoo y de las zonas limítrofes. Esa es la primera verdad.

La segunda, segunda verdad y que usted reconoce, fue que el anterior Gobierno de Cantabria y en concreto la Consejería de Desarrollo Rural quien aportó los 6,4 millones de euros para realizar el nuevo matadero. Algo que le agradeceremos profundamente todos los campurrianos, el anterior Gobierno de Cantabria.

Tercera verdad. La gestión del antiguo matadero, hasta 2004, no sé si usted lo conoce fue un desastre, su compañero sí, fue un desastre tanto sanitaria como económicamente. Eso también es una auténtica verdad.

Cuarta. Que habrá que agradecer, digo yo, al Ayuntamiento de Reinosa la gestión desde el 2004, cuando se da de baja la empresa concesionaria del antiguo matadero, digo que habrá que agradecer al Ayuntamiento de Reinosa la gestión que hace del antiguo matadero desde el 2004 hasta la fecha. Lo que permitió y ha permitido y permite no solo el funcionamiento de un matadero en la Comarca, sino que además permite el mantenimiento de los puestos de trabajo, de los puestos de trabajo, a pesar de lo gravoso económicamente que durante estos años ha sido ese mantenimiento para las arcas municipales.

Aquella gestión de mantenimiento de los puestos de trabajo y puesta en marcha del funcionamiento hay que agradecerse al que ustedes..., perdón, al que usted critica tanto últimamente, que fue entonces Alcalde de Reinosa, el Sr. Barrio, y que actualmente también es Alcalde de Reinosa.

Gracias a su gestión se mantuvieron los puestos de trabajo y siguió funcionando el matadero.

Quinta verdad. En el 2007 el Presidente de entonces del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, pone la primera piedra para el nuevo matadero ubicado en el polígono de La Vega, un terreno gestionado por... y puesto a disposición por el Ayuntamiento también de Reinosa.

Verdad número seis. La nueva Corporación, a partir de mayo de 2007, presidida por el Partido Popular, por la Sra. Reyes, reforma el proyecto original, ya se lo ha dicho aquí, para por un lado ¡eh! satisfacer ¡eh!, a tratantes vinculados al Partido Popular y como ellos dicen en una moción que presentan en el Ayuntamiento de Reinosa, en enero de 2010, dice: "para asumir alguna de las modificaciones hechas desde el Ayuntamiento a propuesta de todos los sectores implicados. Y por ende ha sido necesario reconsiderar el enfoque de las obras e instalaciones así como la necesidad de reunir la financiación suficiente para las mencionadas ampliaciones y que han ralentizado las obras."

Esa es la sexta verdad. Hay una modificación y una ralentización de las obras debido a las reformas que propone el Partido Popular, con intereses ocultos. Reformas que por cierto las lleva a cabo reformas que por cierto las lleva a cabo el Gobierno de Cantabria.

Verdad número siete. el Gobierno de Cantabria, compromete como también se le ha dicho aquí dos anualidades, de 170.000 euros cada una, para la puesta en funcionamiento del matadero y además así se acuerda con los responsables municipales, esas ayudas serían prorrogables para ayudar a poner en marcha el servicio para la comarca.

Octava verdad. las ayudas que se hacían también, se hacían extensivas, esas mismas ayudas para el matadero de Liébana, de mayoría del PP, los alcaldes, por lo tanto, de amiguismo como ustedes dejan entrever, nada de nada.

Novena verdad. en el año pasado, perdón en el 2010, el 29 de enero, se presenta una moción del Grupo Municipal Popular en el ayuntamiento de Reinosa, que usted tendrá me imagino que literalmente dice así, es parte copia de lo que mantenían en el 2004 y que ha leído mi compañera del Partido Socialista, decía: Pensar que en un futuro próximo



tendremos que mantener la explotación de una nuevo matadero, cuyo gasto será muy superior al actual. Y teniendo en cuenta que el matadero mantendrá la categoría de comarcal, beneficiándose todas las explotaciones ganaderas de la Comarca, constituida por 11 ayuntamientos, es por lo que consideramos que el futuro mantenimiento, prestación de este servicio ni debe ni puede ser asumido en su totalidad por el Ayuntamiento de Reinosa y al igual que existen ayudas habilitadas para otros mataderos...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Diputado tiene que ir finalizando...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo en un segundo, etc., etc., hasta la instalación dice cuyo funcionamiento será financiado por la Consejería hasta que la instalación sea rentable es por lo que consideramos que la gestión del futuro matadero comarcal en Reinosa debe ser compartido por el Gobierno Regional como sector estratégico a mantener y hacían esta consideración o esta propuesta, que el Gobierno Regional asuma, dirija y gestione el futuro servixcio del nuevo matadero comarcal de Reinosa.

Y octava verdad, y con ello acabo, es que exigimos la implicación del Gobierno de Cantabria en la puesta en marcha de este servicio, que ya ha iniciado los trámites el Ayuntamiento de Reinosa. Y también aprovecho para exigir la implicación del Gobierno de Cantabria en el desarrollo de la comarca de Campoo a la que ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Tiene que ir finalizando.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: -Acabo- están empezando a abandonar como lo hicieron históricamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra para fijar definitivamente su posición el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muy rápidamente para contestar algunas de las cosas que se han dicho.

La primera, yo creo que lo he explicado en la intervención, cuando he empezado la intervención. Sí este Parlamento respeta la autonomía municipal por supuesto, no podríamos hacer nada que interfiriera en la autonomía municipal. Pero este Parlamento tendrá la obligación de supervisar y velar por el resultado de una inversión de 6,3 millones de euros por parte del Gobierno de Cantabria. Porque ésa es nuestra obligación, mirar por eso.

Porque el dinero no es aquello de que el dinero público no es de nadie, el dinero público sí, es de todos, por eso tenemos la obligación de ver qué es lo que se hace y se gastaron allí 6,3 millones de euros, pues será obligación nuestra seguir, hacer un seguimiento y supervisar en qué, cual es el rendimiento que está dando esa inversión de 6,3 millones de euros.

Además, además este Ayuntamiento dio... perdón este Gobierno entregó 170.000 euros al Ayuntamiento de Reinosa para contribuir a la puesta en funcionamiento de la instalación. Y el Ayuntamiento de Reinosa se lo ha gastado en otra cosa. Porque la subvención era para la puesta, 170.000 euros para la puesta en funcionamiento del matadero y el Ayuntamiento de Reinosa se lo ha gastado en otra cosa, que ya veremos a ver qué consecuencias tiene eso.

Los dos Portavoces hablan de peticiones que se hicieron en tiempos del mandato de Reyes Mantilla como Alcaldesa de Reinosa. Bien, Reyes Mantilla siendo Alcaldesa de Reinosa pudo haber pedido lo que quisiera, la cuestión es que el Gobierno de Cantabria de entonces en el que estaba, en el que formaba parte como alto cargo el que hoy es Alcalde de Reinosa las aceptó. No puede echar la culpa a nadie, no puede echar balones fuera.

Es un proyecto del Gobierno de Cantabria, quien es una Corporación dice, una expresión concreta, dice el Portavoz del PRC: "La nueva Corporación refiriéndose a ese mandato reforma el proyecto". La Corporación Municipal no puede reformar un proyecto regional, eso es de cajón, como siempre dice que obedecía a intereses ocultos. No, quien reforma el proyecto es el Gobierno de Cantabria en el tiempo en que José Miguel Barrio era alto cargo del Gobierno de Cantabria.

No obstante si había deficiencias, ¿por qué José Miguel Barrio acepta la obra? ¿Por qué se apresura a recepcionarla el 17 de mayo de 2011? Y ¿por qué se apresura a inaugurarla el 17 de mayo de 2011?, y después dice que el Gobierno de Cantabria es el que tiene que hacerse cargo de subsanar esas deficiencias. A partir de ese día la instalación estaba en sus manos.

Por tanto, la responsabilidad de ponerla en marcha es del Alcalde de Reinosa, del Ayuntamiento de Reinosa. Esperemos que esa propuesta que hicimos nosotros, que era ni más ni menos que utilizar el pliego de condiciones económico administrativas, se utilice adecuadamente y permita la apertura de la instalación. Y -como digo- gracias a esa



## DIARIO DE SESIONES

---

Serie B - Núm. 61

20 de marzo de 2012

Página 1363

---

propuesta quien es responsable de poner en marcha el matadero, sea capaz de hacerlo en el plazo de tiempo lo más rápido posible.

El responsable es el Ayuntamiento de Reinosa, que abra el matadero ya, que lo haga cuanto antes.

Nuestra responsabilidad como Diputados, no es decirle al Ayuntamiento de Reinosa lo que tiene que hacer, pero sí vigilar y hacer seguimiento del destino y del rendimiento que dan las inversiones regionales e inversiones tan importantes, como ésta de 6,3 millones de euros que se hizo por parte de la Administración Regional, para dotar a Campoo de un nuevo matadero.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Se somete a votación la iniciativa.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. MAZÓN RAMOS: Votos a favor, cuatro; votos en contra, tres.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchísimas gracias, Sr. Secretario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta minutos)